



# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

Convocatoria INVIVIENDA INV-FISE-2017-004 de la Invitación a Cuando Menos tres Personas  
No. INV-211210050430100-6000-013-17

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 42 y 51 de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**LA LEY**), artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**REGLAMENTO**), en la fecha y hora establecida en el "Resumen de Licitación y Requisitos de Participación" y Base Cuarta de la presente Convocatoria INVIVIENDA-INV-FISE-2017-004 correspondiente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-211210050430100-6000-013-17 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios.

### 1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día cuatro de octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas en el Instituto Veracruzano de la Vivienda sita en Cuauhopoca Número 11, Colonia Salud, C.P. 91070, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de LA LEY y 35 de su REGLAMENTO, presiden el presente acto los C. C. L.A.E. Oscar Alejandro meza Núñez, Gerente de Administración y Finanzas y el Ing. José Jaime Domínguez Piña, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, ambos en el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

### 3. Motivo:

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Convocatoria INVIVIENDA-INV-FISE-2017-004 correspondiente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No INV-211210050430100-6000-013-17 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios de los trabajos relativos a la Construcción de 35 Cuartos para Dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en el Municipio de Acajete en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### 4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el "Resumen de Licitación y Requisitos de Participación" y Base Cuarta de la presente Convocatoria y con fundamento en el artículo 51 fracción IV y 41 de LA LEY, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 02 de octubre de 2017 de acuerdo a lo siguiente:

| LUGAR                                 | HORA  | LICITANTES                                      |
|---------------------------------------|-------|---|
| En el Palacio Municipal Acajete, Ver. | 12:00 | SHIVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.              |
|                                       |       | NB CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA, S. DE R.L DE C.V. |
|                                       |       | EDWIN PAVEL GARCÍA DÍAZ                         |

### 5. Personas morales y/o físicas asistentes.

| NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE               | NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL   |
|---|---------------------------------|
| SHIVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.              | C. LAURA LILIANA CRUZ GUTIÉRREZ |
| NB CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA, S. DE R.L DE C.V. | C. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA  |

Asimismo, se informa en este acto:

- No se recibieron preguntas por escrito al correo electrónico licitaciones@invivienda.gob.mx de acuerdo al FORMATO JA OE y lo establecido en la Convocatoria de la licitación.
- Se presentaron personas en calidad de observadores, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria, artículo 42 de LA LEY.

| NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE               | NOMBRE DEL ASISTENTE    |
|---|-------------------------|
| NB CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA, S. DE R.L DE C.V. | C. JESÚS GONZÁLEZ AVILA |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**6. Modificaciones a la convocatoria o aclaraciones de la Entidad a los licitantes.**

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, hace del conocimiento a los presentes en esta Junta de Aclaraciones que no hubo modificaciones o aclaraciones a la presente Convocatoria INVIVIENDA-INV-FISE-2017-004 correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **INV-211210050430100-6000-013-17**.

**7. Recomendaciones de la convocante a las personas morales.**

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia en eventos de años anteriores:

1. Estructuración incorrecta del precio unitario de alguno o varios conceptos **FORMATO 12A OE, FORMATO 12B OE y FORMATO 12C OE**
2. El **CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORMA E-7 OE**, es el documento que regirá para la formulación de la propuesta de cada **LICITANTE**.
3. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
4. Modificación del formato **FORMA E-7 OE**.
5. La propuesta técnica y económica de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas debe ser presentada por los licitantes para todos los frentes establecidos en el Catálogo.
6. Además, se recomienda que en la presentación de la propuesta económica no se debe considerar el Impuesto al Valor Agregado.

**8. Hechos relevantes y manifestaciones.**

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa que ésta es la única junta de aclaraciones.

La fecha de presentación y apertura de proposiciones es el día 10 de octubre de 2017 a las 12:00 horas.

**9. Documentos y/o anexos que se entregan a las personas morales.**

En el presente acto se hace entrega a todos los presentes y se pone a disposición de los ausentes la presente Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual pasa a formar parte integrante de la Convocatoria y será publicada en el portal web oficial [www.invivienda.gob.mx](http://www.invivienda.gob.mx) del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

**10. Cierre del evento.**

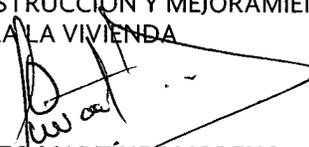
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las doce y treinta horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA**

  
**L.A.E. OSCAR ALEJANDRO MEZA NÚÑEZ**  
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**MTRA. LLUVIA NAYELI MEDRANO LÓPEZ**  
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y COSTOS

  
**ING. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA**  
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA  
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO  
PARA LA VIVIENDA

  
**ARQ. ROBERTO MARTÍNEZ MORENO**  
REPRESENTANTE DE LA SUBGERENCIA DE  
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA



# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

Convocatoria INVIVIENDA INV-FISE-2017-004 de la Invitación a Cuando Menos tres Personas  
No. INV-211210050430100-6000-013-17

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

  
ING. CÉSAR ROMÁN GRIJALVA  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

  
ARQ. ENRIQUE MARTÍNEZ CRUZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE  
PROYECTOS Y COSTOS

  
LIC. LUIS GABRIEL MACCHIA MORENO  
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
ARQ. FRANCISCO MARÍN PREZA

LICITANTE

  
C. LAURA LILIANA CRUZ GUTIÉRREZ SHIVA  
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBSERVADOR

  
C. JESÚS GONZÁLEZ AVILA  
CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA, S. DE R.L DE C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de Junta de Aclaraciones del día 04 de octubre de 2017

